



Alineación del Plan Estatal de
Desarrollo 2016-2022
con los Objetivos y Metas de la
Agenda 2030 para el Desarrollo
Sostenible

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Contenido

Siglas y acrónimos.....	3
Presentación.....	4
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	6
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.....	8
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	11
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.....	14
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.....	17
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	24
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.....	27
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.....	29
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	31
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.....	35
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.....	39
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	42
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	47
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.....	52
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.....	55
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.....	58
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.....	62
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....	69

Siglas y acrónimos

Agenda 2030	Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que fue adoptado en el 2015 por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, el cual incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ANP	Área Natural Protegida
APEO	Administración Pública del Estado de Oaxaca
CAS	Centros de Asistencia Social
CEBAS	Centro de Educación Básica Para Adultos
CEOS	Centro de Enseñanza Ocupacional
Consejo Estatal	Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca
FGEO	Fiscalía General del Estado de Oaxaca
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PED	Plan Estatal de Desarrollo
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación

Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que suscribieron los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, es el mayor acuerdo internacional de la historia para poner fin a la pobreza, fomentar el crecimiento económico y lograr la sustentabilidad ambiental.

La nueva estrategia implica un compromiso común y universal que regirá los programas de desarrollo mundiales hasta el año 2030, de tal manera que cada Estado, al adoptarla, se compromete a fijar sus propias estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a movilizar los medios necesarios para su implementación.

México, asumiendo el compromiso de cumplir con la Agenda 2030, el 16 de abril de 2017 publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, la actual Administración Pública Federal señala en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que el desarrollo sostenible es un factor indispensable para el bienestar y establece a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República como responsable de la Agenda 2030 a nivel federal. En este sentido, en noviembre de 2019 fue publicada la “Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México”, la cual marca una hoja de ruta para la implementación del enfoque de sostenibilidad en México.

Con la finalidad de replicar este esfuerzo internacional y nacional a nivel local e impulsar las acciones conducentes a la implementación de la *Agenda 2030* en el estado de Oaxaca, el viernes 26 de febrero de 2018 se publica el Decreto por el que se crea el Consejo para el cumplimiento de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca (Consejo Estatal). El 19 de marzo de ese mismo año se llevó a cabo la instalación de dicho Consejo, presidido por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, con la toma de protesta de sus integrantes.

Desde entonces, el Consejo Estatal ha coordinado acciones para el diseño, la ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el estado, con la participación de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, de autoridades municipales y una amplia representación de los sectores social, productivo y académico, además de contar con la valiosa colaboración de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), en numerosos proyectos.

Una de las estrategias del Consejo Estatal para insertar la Agenda 2030 en el estado, ha sido desde el principio asegurar la alineación de la planeación estatal a la Agenda 2030. Con tal fin, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca realizó una revisión del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 en conjunto con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, analizando la contribución específica del PED 2016-2022 a través de sus objetivos y estrategias, al logro de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

En este documento se muestra por objetivo y meta de la Agenda 2030 cuáles son los objetivos, temas y estrategias del PED 2016-2022 directamente vinculados con ellos. Así, se establece una vinculación clara entre el instrumento rector de la planeación estatal y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, fortaleciéndose la contribución de la acción gubernamental en su conjunto al cumplimiento de dicha Agenda.

Para asegurar la congruencia de este documento con la política nacional, se ha considerado *La Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México*, la cual se ha planteado como objetivo la construcción de un modelo de desarrollo incluyente, justo y equilibrado, que trascienda nuestro tiempo y sienta las bases para un porvenir más próspero para la presente y futuras generaciones.

Se presenta a continuación la alineación del PED 2016-2022 a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible con sus objetivos y metas. Respecto de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible se muestran primero cuáles son los Objetivos del PED que impactan directamente en ellos; a continuación, se señalan las estrategias del PED que contribuyen al logro de las metas específicas de cada ODS de la Agenda 2030.

La finalidad de este documento es facilitar la orientación de los trabajos de la Administración Pública Estatal para contribuir de modo eficaz al avance de la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el estado de Oaxaca.

Además, para medir el avance en el cumplimiento de los ODS en el estado, se ha conformado un grupo interinstitucional para la integración de un tablero de indicadores, en el que participan la CG-COPLADE, la Jefatura de la Gubernatura (JG), la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) y la COPEVAL, contando con la asesoría técnica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dicho tablero contará con indicadores estratégicos, los cuales se refieren a desarrollo social, desarrollo económico, medio ambiente sustentable y gobiernos justos e instituciones sólidas. Dicho tablero de indicadores estará disponible en el mes de enero de 2021.

De modo complementario, se ha elaborado también un documento de alineación del PED con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que asegura la armonía y consistencia de la planeación estatal con el instrumento rector de la planeación nacional.

Con estos instrumentos de planeación se fortalece la ruta para el desarrollo sostenible en Oaxaca, en beneficio de sus familias en las ocho regiones del estado.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, donde **desarrollo sostenible** significa *satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*¹.

Tanto el Gobierno Federal como el Gobierno del Estado de Oaxaca, ha asumido el compromiso de impulsarla y llevarla a la práctica.

Los objetivos de esta Agenda son los siguientes:

¹ Comisión Brundtland, 1987



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: La *Agenda 2030* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina, *Objetivos, metas e indicadores mundiales*, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo.

Para lograr este Objetivo, el crecimiento económico, debe ser inclusivo con el fin de promover empleos sostenibles y promover la igualdad, aunado a lo anterior, garantizar el acceso a los servicios básicos para una vida digna de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad es indispensable para favorecer el bienestar de las personas con mayores rezagos.

Uno de los principales retos es la focalización y priorización de los grupos de atención, considerando las características de rezago y pobreza a los que se enfrentan cotidianamente.

Considerando lo anterior y adicionando la perspectiva de género, el enfoque basado en derechos humanos, el reconocimiento a la trascendencia multicultural de los pueblos indígenas y afroamericano, y una política de integralidad para la atención de la primera infancia en los temas: *educación, inclusión económica, grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo institucional municipal, productividad agropecuaria*; y en las políticas transversales *pueblos indígenas y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, e igualdad de género*, el Gobierno del Estado de Oaxaca implementa acciones para incrementar el bienestar de las familias oaxaqueñas y garantizar el ejercicio de sus derechos sociales.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 1
Educación
Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Propiciar el desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad.
Impulsar la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TIC's como herramienta para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Mejorar los procesos de formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la Educación Básica en Oaxaca.
Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.
Reducir el rezago educativo de la población de 15 años o más en la entidad y fortalecer la formación para el trabajo.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 1
Ampliar la cobertura de una Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.
Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.
Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.
Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.
Vivienda
Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.
Cultura y arte
Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.
Desarrollo institucional municipal
Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los 570 municipios de Oaxaca.
Productividad agropecuaria
Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente.
Pueblos indígenas
Mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afromexicano de Oaxaca, fortaleciendo su inclusión al desarrollo social estatal, a través de la creación de infraestructura social básica que permita optimizar las capacidades de las familias y sus comunidades.
Implementar acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos generados que vayan acorde con su cultura y valores, para garantizar el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca.
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia en Oaxaca al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo.

Meta ODS 1	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Combatir la pobreza extrema y moderada entre la población de niñas, niños y adolescentes de Oaxaca en todas sus dimensiones.

Meta ODS 1	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Desarrollo institucional municipal	Coordinar la concurrencia de acciones y recursos para financiar proyectos comunitarios, municipales, microrregionales y regionales para fortalecer la prestación de servicios públicos municipales en Oaxaca.
	Productividad agropecuaria	Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado, que permita elevar la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, capitalizando a los productores y reduciendo el abandono del campo y la migración en Oaxaca. Promover la vinculación entre productores e instituciones de enseñanza e investigación, mediante la transferencia de tecnología, parcelas demostrativas e innovación tecnológica, para elevar la productividad y competitividad del sector agrícola oaxaqueño.
	Pueblos indígenas	Impulsar el acceso de la población indígena y afroamericana de la entidad a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	Grupos en situación de vulnerabilidad	Salvaguardar los derechos humanos de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna.
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	Inclusión económica	Mejorar el ingreso a través de mecanismos de gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos en el estado.
	Pueblos indígenas	Mejorar las fuentes de ingreso de la población indígena y afroamericana, mediante la consolidación de proyectos acordes con la vocación económica y los recursos naturales de cada región del estado.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

La eliminación de la pobreza y el hambre requieren de acciones que fortalezcan el sector alimentario y promuevan un sector agrícola para que pueda suministrar comida con calidad nutritiva, acciones centradas en las personas y cuidadosas con la conservación del medio ambiente.

Una de las metas de este Objetivo atiende en primer lugar la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, y la erradicación de cualquier forma de malnutrición; por ello desde la política estatal se ha priorizado la atención a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante una estrategia que impulsa el acceso a alimentos y productos básicos con calidad nutricional; las estrategias se han desarrollado en el tema *acceso a la alimentación*.

En este tema, mediante estrategias como *impulsar el acceso a los alimentos y productos básicos con calidad nutricional principalmente en sectores de la población con carencia alimentaria*, se atiende de manera prioritaria y focalizada la erradicación del hambre y la distribución, especialmente a través de las cocinas comedores nutricionales para la población en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, donde a su vez se proporciona capacitación para la adopción de hábitos saludables de consumo.

De la misma forma en los temas *productividad agropecuaria, pesca y acuicultura* se impulsa la agricultura familiar y comunitaria en las regiones con mayor carencia alimentaria para incrementar la producción de alimentos, mediante el fortalecimiento de capacidades, entrega de apoyos para actividades productivas y la asistencia técnica que favorezcan la sostenibilidad de la producción.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 2
Acceso a la alimentación
Fortalecer la seguridad alimentaria, particularmente de la población en situación de vulnerabilidad en el estado: niñas y niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con el apoyo de la participación social.
Migrantes
Promover políticas públicas para detonar el desarrollo de actividades productivas en Oaxaca, con la finalidad de generar empleos formales bien remunerados.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 2	
Cultura y arte	
Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.	
Productividad agropecuaria	
Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente.	
Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del subsector pecuario, con la finalidad de disminuir el déficit de alimentos de origen animal e impulsar la exportación, con productos de calidad inocua, incrementando de esta forma los ingresos y el bienestar social de los productores pecuarios del estado.	
Pesca y acuicultura	
Fortalecer las actividades pesquera y acuícola del estado mediante instrumentos de política pública que faciliten su desarrollo sustentable en beneficio de los pescadores, acuicultores y la población en general.	
Pueblos indígenas	
Mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca, fortaleciendo su inclusión al desarrollo social estatal, a través de la creación de infraestructura social básica que permita optimizar las capacidades de las familias y sus comunidades.	
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	
Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia oaxaqueña al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.	

Meta ODS 2	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Acceso a la alimentación	Impulsar el acceso a los alimentos y productos básicos con calidad nutricional a precios moderados o bajos, principalmente en sectores de población oaxaqueña con carencia alimentaria.
	Pueblos indígenas	Impulsar el acceso de la población indígena y afroamericana de la entidad a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Impulsar acciones para disminuir la insuficiencia alimentaria y promover buenos hábitos alimenticios, a efecto de combatir la desnutrición y malnutrición crónica entre la niñez.
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los	Acceso a la alimentación	Incrementar la producción y productividad de alimentos mediante el fomento de la agricultura familiar doméstica para el autoconsumo en las regiones oaxaqueñas con mayor

Meta ODS 2	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas		carencia por acceso a la alimentación.
	Productividad agropecuaria	Impulsar el desarrollo de las capacidades de los actores que intervienen en las cadenas productivas para generar innovaciones y establecer procesos de mejora continua.
		Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado, que permita elevar la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, capitalizando a los productores y reduciendo el abandono del campo y la migración en Oaxaca.
		Facilitar los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar los parámetros productivos y reproductivos y la competitividad de las actividades ganaderas, a efecto de obtener productos de alta calidad bajo un manejo sustentable.
	Pesca y acuicultura	Impulsar la productividad pesquera y acuícola en el estado mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas para el aprovechamiento sostenible y rentable de los recursos pesqueros y acuícolas, logrando un subsector productivo, competitivo, moderno e innovador que mejore la calidad de vida de los pescadores y acuicultores oaxaqueños y sus familias.
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	Productividad agropecuaria	Impulsar el desarrollo de las capacidades de los actores que intervienen en las cadenas productivas para generar innovaciones y establecer procesos de mejora continua.
		Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado, que permita elevar la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, capitalizando a los productores y reduciendo el abandono del campo y la migración en Oaxaca.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para garantizar una vida sana y promover el bienestar es necesario erradicar una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y persistentes cuestiones relativas a la salud; para ello, contar con sistemas de salud, saneamiento e higiene representan la oportunidad de salvar numerosas vidas.

Para esta Administración, garantizar el acceso universal a los Servicios de Salud de manera efectiva, oportuna y con calidad, mediante el aseguramiento social público y voluntario de la población oaxaqueña, incluyendo la medicina tradicional es una prioridad; por ello, a través del incremento en la cobertura, la eficiencia de los recursos y la promoción de conductas saludables se plantea contribuir en la cobertura sanitaria universal y reducir las tasas de mortalidad que hasta ahora se han mantenido. En el tema *salud* se han establecido 3 objetivos con 6 estrategias para su cumplimiento.

De forma complementaria también se contribuye al fomento de una cultura física, recreación y deporte para reducir los niveles y riesgos de las enfermedades hipocinéticas, a la protección del equilibrio ecológico y su contribución al acceso universal a los servicios de atención para las niñas, niños y adolescentes oaxaqueños. Adicionalmente, se reconoce que el trabajo vinculado hacia la promoción de una buena alimentación, una vida digna y el acceso a una educación de calidad son factores que inciden directamente sobre la salud de la población.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 3
Salud
Garantizar el acceso universal a los Servicios de Salud de manera efectiva, oportuna y con calidad, mediante el aseguramiento social público y voluntario de la población oaxaqueña, incluyendo la medicina tradicional.
Consolidar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en Oaxaca.
Consolidar un sistema de salud eficiente en el estado, garantizando la disponibilidad y el uso óptimo de los recursos del sector.
Grupos en situación de vulnerabilidad
Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 3
Cultura física y deporte
Contribuir al desarrollo de la cultura física, la recreación y el deporte en Oaxaca con servicios profesionales y en espacios dignos para su ejecución, en favor de la salud pública y la detección de talentos deportivos.
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia oaxaqueña al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.

Meta ODS 3	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Asegurar las condiciones necesarias para garantizar el acceso universal a servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.
3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Salud	Proteger la salud de la población del estado mediante la detección y control de los factores de riesgo sanitarios.
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	Salud	Promover actitudes y conductas saludables en la población oaxaqueña, así como prevenir y controlar enfermedades mediante la corresponsabilidad de los actores involucrados.
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Salud	Garantizar el acceso a medicamentos e insumos para la salud de calidad en Oaxaca.
		Incrementar la cobertura de los Servicios de Salud de la población del estado, a través de acciones de afiliación y reafiliación en todos los regímenes, prioritariamente a la población sin derechohabiencia.
		Eficientar los servicios de salud en Oaxaca para garantizar la calidad en la atención.

Meta ODS 3	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	Medio ambiente y biodiversidad	Coadyuvar y gestionar acciones que permitan reducir los riesgos al equilibrio ecológico por contaminación a los cuerpos y corrientes de agua en Oaxaca.
3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Salud	Fortalecer la disponibilidad de infraestructura física y equipamiento, así como la formación y gestión de recursos humanos en el sector salud de la entidad.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, señala la importancia que tiene la educación en la realización de los derechos humanos, la paz, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

La atención educativa en Oaxaca ha permitido establecer un conjunto de objetivos en el PED 2016-2022, centrados fundamentalmente en garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una educación inclusiva, con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.

El Gobierno del Estado considera que la educación en la primera infancia permitirá alcanzar un desarrollo integral en los aspectos físicos, afectivo, social y cognitivo; por ello ha incluido la estrategia *ampliar el acceso a los servicios de Educación Inicial y Básica en el estado*, para garantizar el derecho de las oaxaqueñas y oaxaqueños a la educación desde la etapa inicial.

Por lo anterior se han establecido estrategias que permiten adaptar la infraestructura y equipamiento escolar, el diseño de programas educativos, programas de formación docente y esquemas de participación que atienden a las necesidades de la población con énfasis en grupos vulnerables y que consideran las pertinencias lingüísticas y culturales en todos los niveles educativos.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 4
Educación
Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Propiciar el desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad.
Impulsar la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TIC's como herramienta para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 4
Mejorar los procesos de formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la Educación Básica en Oaxaca.
Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.
Reducir el rezago educativo de la población de 15 años o más en la entidad y fortalecer la formación para el trabajo.
Ampliar la cobertura de una Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.
Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.
Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.
Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.
Cultura y arte
Promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano.
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.
Pueblos Indígenas
Mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca, fortaleciendo su inclusión al desarrollo social estatal, a través de la creación de infraestructura social básica que permita optimizar las capacidades de las familias y sus comunidades.
Fortalecer la cultura y lenguas indígenas y afroamericana por medio de políticas y acciones a favor de la identidad cultural y el diálogo intercultural con los diversos actores de la sociedad oaxaqueña.
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Generar cambios para una cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en Oaxaca.
Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia oaxaqueña al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.
Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia en Oaxaca al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo.

Meta ODS 4	PED 2016 - 2022		
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente	
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	Educación	Ampliar el acceso a los servicios de Educación Inicial y Básica en el estado.	
		Fortalecer los servicios educativos de atención a las niñas y niños migrantes para garantizar su acceso, permanencia y el aprendizaje de los contenidos de los planes y programas de estudio vigentes.	
		Facilitar el acceso y permanencia de la población en situación de vulnerabilidad de ingreso y alimentaria a los servicios de Educación Básica.	
		Reducir los índices de abandono y reprobación escolar en Oaxaca.	
		Impulsar la participación activa de los actores del sistema educativo en el ejercicio de su corresponsabilidad para el acompañamiento a las escuelas.	
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca, revisando el marco legal para la garantía de sus derechos a efecto de impulsar las modificaciones correspondientes.	
		Asegurar el acceso, permanencia, conclusión oportuna y el aprendizaje efectivo de niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos del estado.	
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	Educación	Ampliar el acceso a los servicios de Educación Inicial y Básica en el estado.	
		Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Asegurar servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia en Oaxaca.
			Asegurar el acceso, permanencia, conclusión oportuna y el aprendizaje efectivo de niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos del estado.

Meta ODS 4	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Educación	Flexibilizar la oferta educativa a través de la diversificación de las modalidades educativas.
		Operar de manera conjunta entre las IES y los subsistemas de Educación Media Superior un programa para que las y los egresados del Bachillerato continúen la Educación Superior.
		Desarrollar una cultura de mejora continua en la Educación Superior de manera integral.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Educación	Impulsar la alfabetización de adultos de 15 o más años bajo esquemas de formación mixta.
		Promover la terminación de la formación básica en adultos de 15 o más años, en modalidades mixtas, con una oferta complementaria para el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.
		Fortalecer el Sistema de Educación para Adultos respecto a Misiones Culturales, CEOS y CEBAS para garantizar la incorporación al trabajo y mejora educativa de adultos en Oaxaca.
		Facilitar la inserción laboral de la juventud mediante esquemas flexibles para la acreditación y certificación de competencias.
		Promover los mecanismos para incentivar la vinculación entre las IES y los sectores productivo y social en el estado de Oaxaca.
		Proponer la creación de canales adecuados que faciliten y fortalezcan la vinculación Educación Superior-empresa.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Educación	Fortalecer la atención a las y los alumnos con necesidades educativas especiales en el estado.
	Pueblos indígenas	Implementar un modelo de educación comunitaria intercultural para la atención del rezago educativo.
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción	Educación	Consolidar la formación de capacidades fundamentales, de

Meta ODS 4	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética		habilidad lectora, de comunicación y matemáticas.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Educación	Ofrecer atención educativa con pertinencia multicultural y lingüística en la entidad.
		Promover la inclusión de contenidos contextualizados en el currículum, con enfoque en la diversidad cultural, la conciencia ciudadana y la formación en valores.
		Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas, a favor del aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnado y padres de familia.
		Promover la creación de nuevas instituciones educativas, implementando nuevos modelos de enseñanza para ofrecer oportunidades de acceso a la educación, prioritariamente en los distritos que carecen del servicio.
		Promover el aprovechamiento de la infraestructura y espacios culturales para el desarrollo de capacidad y el disfrute de la oferta cultural y artística en el estado.
	Medio ambiente y biodiversidad	Instrumentar e impulsar acciones de educación ambiental entre la ciudadanía, que den a conocer la importancia de proteger y conservar los recursos naturales y el medio del estado, incidiendo en la población infantil y juvenil.
	Pueblos indígenas	Promover y difundir el respeto a la diversidad cultural e impulsar la revalorización de costumbres y tradiciones indígenas de la entidad.
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no	Educación	Ampliar, modernizar y mejorar la infraestructura física educativa Básica y Normal tomando en cuenta las características de los contextos locales y los requerimientos actuales en materia pedagógica.

Meta ODS 4	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
violentos, inclusivos y eficaces para todos		<p>Atender el rezago en materia de equipamiento educativo (talleres y laboratorios), conectividad y TIC's, en beneficio del desarrollo de habilidades cognitivas locales y digitales del alumnado y docentes.</p> <p>Consolidar la infraestructura y equipamiento a través de una planeación y programación conjunta del nivel educativo Medio Superior.</p> <p>Promover la creación de nuevas instituciones educativas, implementando nuevos modelos de enseñanza para ofrecer oportunidades de acceso a la educación, prioritariamente en los distritos que carecen del servicio.</p> <p>Promover la participación de las instituciones públicas de Educación Superior en un programa para la ampliación y mejora de la infraestructura física y el equipamiento.</p>
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo*	Educación	<p>Impulsar la formación y atracción de capital humano y tecnológico de alto nivel que contribuya al desarrollo sustentable de Oaxaca y sus regiones.</p> <p>Operar de manera conjunta entre las IES y los subsistemas de Educación Media Superior un programa para que las y los egresados del Bachillerato continúen la Educación Superior.</p>
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo		<p>Implementar políticas de formación docente con un enfoque abierto para atender las necesidades educativas del contexto actual y los requerimientos de una sociedad en permanente transformación.</p> <p>Fortalecer la formación continua contextualizada y la profesionalización docente para</p>

Meta ODS 4	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		atender las necesidades de la Educación Básica en una sociedad en transformación continua.
		Fortalecer la actualización y profesionalización docente y directiva.
		Promover mejor calidad en los componentes del proceso educativo: docentes, estudiantes, planes y programas de estudio.
	Pueblos indígenas	Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Por ello el Gobierno del Estado tiene como objetivo primordial impulsar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la entidad, para lo cual promueve y fomenta el desarrollo de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, así como el derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

Uno de los mecanismos para lograr esta igualdad sustantiva ha sido impulsar la transversalidad de política de género en los sectores público, social y privado con acciones para erradicar la violencia y promoviendo el reconocimiento y ejercicio pleno de las mujeres, niñas y adolescentes, especialmente de las pertenecientes a las comunidades indígenas y afromexicanas; estableciéndolas como grupos prioritarios de atención en el acceso a la educación, la atención médica, la inclusión económica, la participación en los procesos de organización y desarrollo de sus comunidades.

En este orden, se instrumentan políticas públicas para la prevención y atención de la violencia de género a través de un programa integral que incluye la modificación de instrumentos normativos, el fortalecimiento las unidades de atención especializada y la formación especializada de operadores de procuración y administración de justicia.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 5
Educación
Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Propiciar el desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad.
Impulsar la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TIC's como herramienta para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Mejorar los procesos de formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la Educación Básica en Oaxaca.
Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 5
Reducir el rezago educativo de la población de 15 años o más en la entidad y fortalecer la formación para el trabajo.
Ampliar la cobertura de una Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.
Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.
Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.
Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.
Acceso a la alimentación
Fortalecer la seguridad alimentaria, particularmente de la población en situación de vulnerabilidad en el estado: niñas y niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con el apoyo de la participación social.
Inclusión económica
Fomentar la inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población oaxaqueña mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado interno.
Grupos en situación de vulnerabilidad
Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.
Migrantes
Promover políticas públicas para detonar el desarrollo de actividades productivas en Oaxaca, con la finalidad de generar empleos formales bien remunerados.
Procuración de justicia
Consolidar la transición hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, que promueva la reducción de los índices delictivos y en donde se garanticen los procedimientos penales en la investigación e integración, establecidos en los protocolos de actuación ministerial, pericial y policial en la comisión de delitos, en particular los de alto impacto.
Pueblos indígenas
Garantizar la implementación de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano del estado en el ámbito correspondiente.
Igualdad de género
Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca.
Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres en el estado.
Mejorar las políticas públicas en materia de igualdad y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres en Oaxaca.

Meta ODS 5	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Pueblos indígenas	Apoyar el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas de Oaxaca, tanto en su participación en los procesos de organización y desarrollo de la vida comunitaria como en el acceso a una vida libre de violencia.
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Procuración de justicia	Investigar y perseguir los delitos de alto impacto, dando prioridad a la atención del feminicidio y la violencia de género, mediante el cumplimiento de los protocolos de actuación e investigación establecidos.
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Pueblos indígenas	Apoyar el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas de Oaxaca, tanto en su participación en los procesos de organización y desarrollo de la vida comunitaria como en el acceso a una vida libre de violencia.
	Igualdad de género	Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	Igualdad de género	Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.
		Instrumentar políticas públicas de Prevención y Atención de la Violencia de Género
		Contar con un anexo presupuestal transversal con perspectiva de género en el estado.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La garantía del suministro de agua en cantidad y calidad suficientes, es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades; el agua es un recurso fundamental para el desarrollo sostenible e impacta en el desarrollo económico, social y ambiental.

Ya en el ODS 1 se planteó la importancia del acceso al agua como uno de los servicios indispensables para el desarrollo de las personas; en este ODS se aborda desde una perspectiva de saneamiento y conservación, por ello en el tema *vivienda*, se plantea la estrategia para incrementar el acceso a los servicios básicos, principalmente en materia de agua potable y saneamiento mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura hidráulica y de saneamiento básico, así como la incorporación de tecnologías no convencionales.

En el tema *medio ambiente y biodiversidad* se impulsa una política de protección y conservación de los recursos en la preservación del equilibrio ecológico de los cuerpos y corrientes de agua en el estado de Oaxaca.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 6	
Vivienda	
1.3O1 Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.	
Medio ambiente y biodiversidad	
5.1O1 Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.	

Meta ODS 6	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Vivienda	Incrementar el acceso a los servicios básicos en la vivienda, principalmente en materia de agua potable y saneamiento, de manera eficiente y con respeto del medio, sobre todo en las zonas del estado con más carencias.

Meta ODS 6	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Vivienda	Incrementar el acceso a los servicios básicos en la vivienda, principalmente en materia de agua potable y saneamiento, de manera eficiente y con respeto del medio, sobre todo en las zonas del estado con más carencias.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Vivienda	Incrementar el acceso a los servicios básicos en la vivienda, principalmente en materia de agua potable y saneamiento, de manera eficiente y con respeto del medio, sobre todo en las zonas del estado con más carencias.
	Medio ambiente y biodiversidad	Coadyuvar y gestionar acciones que permitan reducir los riesgos al equilibrio ecológico por contaminación a los cuerpos y corrientes de agua en Oaxaca.
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Medio ambiente y biodiversidad	Coadyuvar y gestionar acciones que permitan reducir los riesgos al equilibrio ecológico por contaminación a los cuerpos y corrientes de agua en Oaxaca.
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos*	Medio ambiente y biodiversidad	Coadyuvar y gestionar acciones que permitan reducir los riesgos al equilibrio ecológico por contaminación a los cuerpos y corrientes de agua en Oaxaca.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, salinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	Vivienda	Incrementar el acceso a los servicios básicos en la vivienda, principalmente en materia de agua potable y saneamiento, de manera eficiente y con respeto del medio, sobre todo en las zonas del estado con más carencias.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

Alcanzar este objetivo es fundamental por las repercusiones que tiene en la consecución de otros objetivos; por ello, el Gobierno del Estado se ha planteado estrategias que tienen como fin garantizar el acceso a los servicios básicos en las viviendas, así como promocionar el potencial que Oaxaca posee en energías renovables y así poder incrementar y capitalizar la generación de energías a través de fuentes renovables.

Así mismo para mitigar el impacto social de los proyectos de energía eléctrica; establece campañas de difusión del impacto positivo de los proyectos y desarrolla procesos de consulta pública garantizando la información y participación de las comunidades en los proyectos.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 7
Vivienda
Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.
Energías alternativas
Impulsar el aprovechamiento de energías alternativas potenciales con pleno derecho y respeto a los pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a mitigar los efectos negativos al ambiente, generando con ello empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños y sus familias.
Contribuir a la mitigación del cambio climático a través del incremento de generación de energía eléctrica mediante fuentes limpias y renovables para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Meta ODS 7	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Vivienda	Incrementar el acceso a los servicios básicos en la vivienda, principalmente en materia de agua potable y saneamiento, de manera eficiente y con respeto del medio, sobre todo en las zonas del estado con más carencias.
	Energías alternativas	Coadyuvar con las instituciones y los particulares en los procesos y/o procedimientos necesarios a nivel estatal y municipal, para poder incrementar la generación de energía por medio de fuentes renovables.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	Energías alternativas	Promocionar el potencial disponible en el estado en materia de fuentes de energías renovables.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.

El Gobierno del Estado contribuye a la promoción de políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, creación de trabajos decentes y el emprendimiento de las y los oaxaqueños, enfocándose en las personas con bajos niveles de ingreso, comunidades con altos índices de expulsión migratoria, así como productores artesanales y culturales, mediante el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y el aprovechamiento sostenible de los recursos materiales, naturales y culturales, estableciendo estrategias en los temas *inclusión económica, migrantes, cultura y arte, pueblos indígenas e igualdad de género*

Aun cuando las actividades anteriores tienen una particular atención en los temas de desarrollo social, las actividades fundamentales de este ODS se describen en el eje *Oaxaca Productivo e Innovador* del PED 2016-2022, específicamente en el tema de *impulso a la economía y turismo* que se plantean como objetivo *impulsar el desarrollo económico del estado* a través de los sectores estratégicos, los esquemas de asociatividad, el incremento de la competitividad y el aprovechamiento de los recursos productivos del estado en las regiones del estado.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 8
Inclusión económica
Fomentar la inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población oaxaqueña mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado interno.
Grupos en situación de vulnerabilidad
Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.
Migrantes
Promover políticas públicas para detonar el desarrollo de actividades productivas en Oaxaca, con la finalidad de generar empleos formales bien remunerados.
Cultura y arte
Preservar, promover y difundir el patrimonio histórico tangible de Oaxaca como elemento clave de la identidad.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 8
Promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano.
Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.
Productividad agropecuaria
Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente.
Turismo
Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad.
Promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales.
Impulsar el desarrollo sustentable de las comunidades oaxaqueñas ubicadas en zonas de potencial turístico, favoreciendo su participación en el sector para generar beneficios económicos y sociales en el estado.
Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales
Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.
Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.
Pueblos indígenas
Implementar acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos generados que vayan acorde con su cultura y valores, para garantizar el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca.
Igualdad de género
Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca.

Meta ODS 8	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Desarrollo de una plataforma de atención integral para el fortalecimiento al Sector Empresarial del Estado.
		Promover la Oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos.
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la	Inclusión económica	Mejorar el ingreso a través de mecanismos de gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos en el estado.

Meta ODS 8	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Productividad agropecuaria	Promover la vinculación entre productores e instituciones de enseñanza e investigación, mediante la transferencia de tecnología, parcelas demostrativas e innovación tecnológica, para elevar la productividad y competitividad del sector agrícola oaxaqueño.
		Impulsar la asociatividad entre los actores que intervienen en las diferentes fases de la cadena de valor para la integración de agrupaciones, alianzas y activos productivos que impulsen el desarrollo competitivo de las cadenas agroalimentarias en Oaxaca a través del modelo de agroclústeres
	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Impulso a la competitividad y la productividad.
		Impulso a los sectores productivos estratégicos a través del esquema de Clústeres competitivos, con la participación del sector público, las empresas y las universidades.
		Desarrollo de una plataforma de atención integral para el fortalecimiento al Sector Empresarial del Estado.
		Promover la Oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos.
		Impulso de la Economía Social a través de acciones que coadyuven a fortalecer el desarrollo social y económico de la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec por medio de la formación de capital humano, la innovación, el financiamiento y la coordinación, respetando el medio ambiente y los derechos humanos de la población.
Pueblos indígenas	Mejorar las fuentes de ingreso de la población indígena y afro-mexicana, mediante la consolidación de proyectos acordes con la vocación	

Meta ODS 8	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		económica y los recursos naturales de cada región del estado.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Impulso a la competitividad y la productividad. Impulso de la Economía Social a través de acciones que coadyuven a fortalecer el desarrollo social y económico de la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec por medio de la formación de capital humano, la innovación, el financiamiento y la coordinación, respetando el medio ambiente y los derechos humanos de la población.
	Igualdad de género	Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación*	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Impulso a la competitividad y la productividad.
		Impulso a los sectores productivos estratégicos a través del esquema de Clústeres competitivos, con la participación del sector público, las empresas y las universidades.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Cultura y arte	Generar las condiciones para que los productores artísticos y culturales mejoren la producción y comercialización de sus productos.
		Implementar estrategias integrales para la difusión de la riqueza cultural del estado a nivel local, nacional e internacional.
	Turismo	Impulsar la articulación presupuestal y programática de las acciones de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, orientándolas hacia los objetivos que favorezcan el desarrollo de los destinos turísticos y el aprovechamiento de los recursos potenciales de la entidad. Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Una de las principales necesidades para lograr una economía sólida y el desarrollo sostenible, es la inversión en infraestructura en sus diferentes segmentos: transporte, energías, tecnologías de la información y comunicaciones. El progreso tecnológico no sólo permitirá empoderar a las personas y sociedades, sino además ayudará a una mayor estabilidad social y a conseguir ciudades más resilientes ante el cambio climático.

La relación de este Objetivo con los de carácter medio ambiental radica en el progreso tecnológico y uso eficiente de los recursos, es por ellos que desde la administración estatal se impulsa el desarrollo tecnológico, científico y la innovación para el aprovechamiento de las potencialidades de Oaxaca.

En este sentido es vital la formación de capital humano, la promoción y aprovechamiento de las infraestructuras y el impulso de la tecnología de alto impacto en los sectores estratégicos, por ello esta visión innovadora se incluye en los ejes *Oaxaca Productivo e Innovador* y *Oaxaca Sustentable* a través de la implementación de estrategias que promueven el desarrollo y uso de nuevas tecnologías en el sector rural y medio ambiental, especialmente a través de la modernización de infraestructura y equipamiento, y el acceso a la integración de cadenas de valor.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 9
Educación
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.
Productividad agropecuaria
Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente.
Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del subsector pecuario, con la finalidad de disminuir el déficit de alimentos de origen animal e impulsar la exportación, con productos de calidad inocua, incrementando de esta forma los ingresos y el bienestar social de los productores pecuarios del estado.
Pesca y acuicultura
Fortalecer las actividades pesquera y acuícola del estado mediante instrumentos de política pública que faciliten su desarrollo sustentable en beneficio de los pescadores, acuicultores y la población en general.
Comunicaciones y transporte
Mejorar la conectividad del estado y dentro de sus regiones mediante infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 9
Impulsar una movilidad urbana sustentable para garantizar la accesibilidad en los centros de población del estado.
Ampliar la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en el estado que eleven la competitividad, productividad y desarrollo económico y social.
Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales
Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.
Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.
Desarrollo forestal
Incrementar la producción y productividad del sector forestal del estado de Oaxaca, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario.

Meta ODS 9	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Comunicaciones y transportes	Incrementar y mantener en buenas condiciones físicas la red de carreteras y caminos existentes en Oaxaca para mejorar la conectividad municipal, regional, interestatal y nacional.
	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Promover la Oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos.
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Productividad agropecuaria	Impulsar la asociatividad entre los actores que intervienen en las diferentes fases de la cadena de valor para la integración de agrupaciones, alianzas y activos productivos que impulsen el desarrollo competitivo de las cadenas agroalimentarias en Oaxaca a través del modelo de agroclústeres
	Pesca acuicultura y	Impulsar la productividad pesquera y acuícola en el estado mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas para el aprovechamiento sostenible y rentable de los recursos pesqueros y acuícolas, logrando un subsector productivo, competitivo, moderno e innovador que mejore la calidad de vida de

Meta ODS 9	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		los pescadores y acuicultores oaxaqueños y sus familias.
	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Impulso a los sectores productivos estratégicos a través del esquema de Clústeres competitivos, con la participación del sector público, las empresas y las universidades.
		Desarrollo de una plataforma de atención integral para el fortalecimiento al Sector Empresarial del Estado.
	Desarrollo forestal	Impulsar el manejo tecnificado y el desarrollo tecnológico forestal, propiciando la incursión en cadenas productivas de valor, para elevar su nivel de competitividad en el mercado de productos forestales y servicios ambientales
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Productividad agropecuaria	Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la producción, transformación y valor agregado, que permita elevar la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, capitalizando a los productores y reduciendo el abandono del campo y la migración en Oaxaca.
		Fortalecer al subsector pecuario de Oaxaca, dotando de infraestructura y equipo adecuado para la producción, reproducción, acopio y transformación, facilitando el acceso a financiamiento e inversión acordes con la entidad, desarrollando modelos intensivos con esquemas organizativos eficientes, disminuyendo el impacto ambiental.
		Impulsar la tecnificación y especialización de los sistemas de producción pecuaria para incrementar su productividad, promoviendo la producción y conservación de forrajes, la repoblación animal, y el mejoramiento genético que eleve la rentabilidad y sostenibilidad del subsector.

Meta ODS 9	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	Educación	Impulsar la formación y atracción de capital humano y tecnológico de alto nivel que contribuya al desarrollo sustentable de Oaxaca y sus regiones.
		Desarrollar y aprovechar las infraestructuras científico tecnológicas.
		Impulsar la investigación científica y tecnológica de alto impacto en los sectores estratégicos en las regiones del estado.
		Fomentar la cultura de la innovación.
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020*	Comunicaciones y transportes	Ampliar y mantener la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en la entidad: radio, televisión, telefonía e internet, mediante la modernización de la infraestructura y las tecnologías digitales.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

La esencia de las acciones de esta administración en la reducción de las desigualdades se hace presente en los temas *grupos en situación de vulnerabilidad* y *migrantes*, los cuales promueven la implementación de estrategias para promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión u otra condición. Así también se han incorporado estrategias que protegen los derechos de las personas migrantes y sus familias, dentro y fuera del territorio oaxaqueño, facilitando una movilidad ordenada y segura mediante una actuación solidaria con aquellas personas que se han visto forzadas a desplazarse de sus lugares de origen. En estos temas se han desarrollado dos objetivos con 3 estrategias sustanciales.

El Eje *Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social* del PED 2016-2022 converge directamente con el ODS 10, a través de los temas *pueblos indígenas*, *protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, e *igualdad de género* el actuar del Gobierno del Estado centra su atención en los grupos más desprotegidos e implementa acciones transversales que impactan las dimensiones del desarrollo.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 10
Educación
Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Propiciar el desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad.
Impulsar la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TIC's como herramienta para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Mejorar los procesos de formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la Educación Básica en Oaxaca.
Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 10
Reducir el rezago educativo de la población de 15 años o más en la entidad y fortalecer la formación para el trabajo.
Ampliar la cobertura de una Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.
Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.
Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.
Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.
Vivienda
Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.
Acceso a la alimentación
Fortalecer la seguridad alimentaria, particularmente de la población en situación de vulnerabilidad en el estado: niñas y niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con el apoyo de la participación social.
Inclusión económica
Fomentar la inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población oaxaqueña mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado interno.
Grupos en situación de vulnerabilidad
Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.
Migrantes
Promover políticas públicas para detonar el desarrollo de actividades productivas en Oaxaca, con la finalidad de generar empleos formales bien remunerados.
Salvaguardar la integridad de los migrantes con estricto apego a los derechos humanos, protegiendo en todo momento la vida.
Cultura y arte
Promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano.
Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.
Pueblos indígenas
Implementar acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos generados que vayan acorde con su cultura y valores, para garantizar el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca.
Garantizar la implementación de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano del estado en el ámbito correspondiente.
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 10
Generar cambios para una cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en Oaxaca.
Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia en Oaxaca al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo.
Igualdad de género
Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Oaxaca.

Meta ODS 10	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Grupos en situación de vulnerabilidad	Fomentar y garantizar a las personas con discapacidad en Oaxaca su inserción social y económica.
	Pueblos indígenas	Mejorar las fuentes de ingreso de la población indígena y afroamericana, mediante la consolidación de proyectos acordes con la vocación económica y los recursos naturales de cada región del estado. Desarrollar mecanismos que permitan el reconocimiento e implementación de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano a través de la armonización del marco jurídico nacional y estatal.
	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Instrumentar las políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación de niñas, niños y adolescentes indígenas y afroamericanos y/o con discapacidad en Oaxaca.
	Igualdad de género	Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca, revisando el marco legal para la garantía de sus derechos a efecto de impulsar las modificaciones correspondientes.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	Migrantes	Garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en tránsito por el territorio oaxaqueño.
		Impulsar el logro de la protección de los derechos de los migrantes oaxaqueños y sus familias dentro y fuera del país.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La demanda de espacios urbanos seguros, saludables y de calidad, que garantizan la convivencia y fomentan la diversidad social, son un anhelo recurrente, tanto para los habitantes de las ciudades, como para quienes las visitan.

En un estado como Oaxaca, donde uno de los principales activos de las actividades económicas e identidad cultural es el patrimonio inmueble, el esfuerzo para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural es atendido mediante estrategias que involucran el registro, catalogación, rehabilitación, restauración y equipamiento; por ello en el tema *cultura y arte* se han plasmado objetivos para promover ciudades y asentamientos humanos que sean inclusivos, seguros, resilientes y a través de la colaboración entre la comunidad artística, sociedad civil, los tres órdenes de gobierno e instituciones educativas para estimular la creación de industrias culturales en el aprovechamiento de la infraestructura y espacios culturales.

En los temas *vivienda, medio ambiente y biodiversidad y ordenamiento territorial* se han planteado las contribuciones a los asentamientos humanos sostenibles mediante una política de servicios básicos en los hogares, preservación del equilibrio ecológico y gestión integral de los residuos sólidos, también para la reducción de riesgos en el tema *prevención y protección contra desastres* se plantea consolidar la coordinación institucional para actuar de forma oportuna ante contingencias que pongan en riesgo a la población.

Se incluyen además estrategias en el tema *comunicaciones y transportes* que permitan contar con una movilidad integral, segura y sostenible en el estado para usuarios de transporte público y privado.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 11
Vivienda
Garantizar el acceso a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones oaxaqueñas con más rezago.
Cultura y arte
Preservar, promover y difundir el patrimonio histórico tangible de Oaxaca como elemento clave de la identidad.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 11
Promover, fomentar y difundir la riqueza y pluralidad de las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del pueblo oaxaqueño como elemento fundamental de su desarrollo social y humano.
Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.
Protección y prevención contra desastres
Promover una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos con la participación de los sectores público, social y privado, para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el estado.
Comunicaciones y transportes
Impulsar una movilidad urbana sustentable para garantizar la accesibilidad en los centros de población del estado.
Ordenar de modo integral el transporte del estado de Oaxaca.
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.
Residuos sólidos
Actualizar e implementar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca.
Ordenamiento territorial
Consolidar el Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano en el Estado.
Impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales de Oaxaca, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental.
Pueblos indígenas
Mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca, fortaleciendo su inclusión al desarrollo social estatal, a través de la creación de infraestructura social básica que permita optimizar las capacidades de las familias y sus comunidades.
Fortalecer la cultura y lenguas indígenas y afroamericana por medio de políticas y acciones a favor de la identidad cultural y el diálogo intercultural con los diversos actores de la sociedad oaxaqueña.

Meta ODS 11	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Vivienda	Fortalecer la certeza jurídica sobre la propiedad y adquisición de vivienda para garantizar el patrimonio de las familias oaxaqueñas.
		Mejorar la calidad y los espacios de la vivienda en Oaxaca, particularmente en aquellas regiones donde los rezagos son más agudos.
		Impulsar el acceso a una vivienda nueva y digna para favorecer el bienestar de las familias oaxaqueñas con más rezagos.

Meta ODS 11	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
	Pueblos indígenas	Impulsar el acceso de la población indígena y afro-mexicana de la entidad a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	Comunicaciones y transportes	Fortalecer el desarrollo institucional (administración, gestión, planeación, cooperación, supervisión y fiscalización del transporte).
		Impulsar al desarrollo de los prestadores del servicio.
		Mejorar el Programa de Regularización y Reemplazamiento.
	Ordenamiento territorial	Impulsar la elaboración de instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y del desarrollo Urbano en Oaxaca, a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones, en sus ámbitos de competencia y en la sociedad.
		Impulsar la competitividad económica territorial del estado, de acuerdo con la vocación de cada región y en armonía con el ambiente.
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Cultura y arte	Salvaguardar la integridad del patrimonio cultural oaxaqueño mediante su registro, rehabilitación, restauración y equipamiento.
		Promover la participación de la sociedad oaxaqueña en la conservación y difusión del valor del patrimonio cultural, generando una imagen positiva del mismo a nivel estatal, nacional e internacional.
		Revalorar y fomentar las diversas expresiones y prácticas culturales identitarias de las regiones geográficas de la entidad, para la preservación de sus costumbres y tradiciones a través de la promoción y difusión de las mismas.
		Promover el aprovechamiento de la infraestructura y espacios culturales para el desarrollo de

Meta ODS 11	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		<p>capacidad y el disfrute de la oferta cultural y artística en el estado.</p> <p>Generar las condiciones para que los productores artísticos y culturales mejoren la producción y comercialización de sus productos.</p>
	Pueblos indígenas	Promover y difundir el respeto a la diversidad cultural e impulsar la revalorización de costumbres y tradiciones indígenas de la entidad.
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Medioambiente y biodiversidad	Implementar programas y acciones para la reducción de emisiones a la atmosfera a través de los instrumentos de planeación y regulación normativa, a efecto de contribuir a mejorar la calidad del aire y prever acciones que protejan la salud de la población más vulnerable.
	Residuos sólidos	Promover proyectos regionales e intermunicipales de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con criterios de sustentabilidad en su tecnología, que incentive la minimización de los residuos, su valorización y que sea rentable en su fase de operación.
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Ordenamiento territorial	Generar el bienestar social y la competitividad territorial congruente con las vocaciones de las localidades urbanas y rurales de Oaxaca, respetando el ambiente.
		Impulsar la competitividad económica territorial del estado, de acuerdo con la vocación de cada región y en armonía con el ambiente.
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en	Prevención y protección contra desastres	Propiciar la coordinación interinstitucional de los tres niveles de Gobierno, a fin de fortalecer los esquemas de trabajo para actuar de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población, promoviendo la participación entre la ciudadanía oaxaqueña.

Meta ODS 11	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles*	Ordenamiento territorial	Propiciar un uso más eficiente del suelo, con base en las características y potencialidades del territorio oaxaqueño, y en estricto apego a la normatividad.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Para alcanzar una mayor calidad de vida para todos y aumentar la competitividad, es indispensable lograr los planes de desarrollo que consideren la reducción de los costos económicos, sociales y ambientales. Para ello es necesario inducir una cultura de consumo y producción sostenible, a fin de fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, construir infraestructuras sostenibles, generación de empleos con responsabilidad ecológica y social.

El PED 2016-2022 ha considerado el tema del consumo y producción sostenibles en sus ejes *Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social* en el tema *cultura y arte*; en *Oaxaca Productivo e Innovador* se encuentra con fuerte presencia en los temas *productividad agropecuaria, pesca y acuicultura, turismo e impulso a la economía*. En el sector rural enfoca sus acciones para promover una actividad agraria, pecuaria, acuícola y forestal con un manejo sustentable que aumente su productividad y rentabilidad económica.

Es necesario resaltar que el sector turístico cuenta con una fuerte vinculación a la meta *12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales*, dado que a lo largo de las últimas décadas, se ha afirmado como una de las mejores alternativas para el desarrollo económico y social del estado. Es por ello que consolidar una industria turística que haga un uso sostenible de los recursos culturales y naturales es una prioridad de esta administración.

En el eje *Oaxaca Sustentable* se han definido estrategias que garantizan la protección y conservación de la biodiversidad, el equilibrio ecológico, la promoción de una cultura ambiental, la regulación del uso de suelo y el adecuado manejo de los residuos. Así podremos transitar a una producción que haga más con un menor consumo de los recursos del estado.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 12
Cultura y arte
Propiciar el desarrollo sostenible de la producción cultural y artística, de modo que favorezca el desarrollo social y económico del estado y la calidad de vida de sus habitantes.
Productividad agropecuaria
Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente.
Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del subsector pecuario, con la finalidad de disminuir el déficit de alimentos de origen animal e impulsar la exportación, con productos de calidad inocua, incrementando de esta forma los ingresos y el bienestar social de los productores pecuarios del estado.
Pesca y acuicultura
Fortalecer las actividades pesquera y acuícola del estado mediante instrumentos de política pública que faciliten su desarrollo sustentable en beneficio de los pescadores, acuicultores y la población en general.
Turismo
Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad.
Impulsar la excelencia de los servicios turísticos mediante programas de profesionalización para incrementar consistentemente la competitividad de la oferta turística estatal.
Diseñar sistemas eficientes y actualizados de comercialización para apoyar las labores de promoción y posicionamiento de la oferta turística de Oaxaca.
Impulsar el desarrollo sustentable de las comunidades oaxaqueñas ubicadas en zonas de potencial turístico, favoreciendo su participación en el sector para generar beneficios económicos y sociales en el estado.
Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales
Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.
Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.
Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.
Desarrollo forestal
Incrementar la producción y productividad del sector forestal del estado de Oaxaca, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario.
Residuos sólidos
Actualizar e implementar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca.

Meta ODS 12	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Productividad agropecuaria	Mejorar la planeación para el desarrollo sustentable del subsector agrícola que fortalezca las unidades de producción e impulse los cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad. Facilitar los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar los parámetros productivos y reproductivos y la competitividad de las actividades ganaderas, a efecto de obtener productos de alta calidad bajo un manejo sustentable.
	Pesca y acuicultura	Establecer criterios de políticas públicas para el ordenamiento de las actividades pesquera y acuícola, considerando las características sociales, tecnológicas, productivas, biológicas y ambientales de las microrregiones con potencial.
	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Promover la Oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos. Impulso de la Economía Social a través de acciones que coadyuven a fortalecer el desarrollo social y económico de la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec por medio de la formación de capital humano, la innovación, el financiamiento y la coordinación, respetando el medio ambiente y los derechos humanos de la población.
	Medioambiente y biodiversidad	Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, preservando el equilibrio ecológico; así como garantizar la preservación de las ANP. Impulsar la elaboración y ejecución de programas de ordenamiento ecológicos en regiones prioritarias y municipios que puedan presentar impactos severos debido a los sectores con actividades productivas y asentamientos humanos, para

Meta ODS 12	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		<p>garantizar el equilibrio ecológico en el territorio.</p> <p>Impulsar la elaboración y ejecución de programas de ordenamiento ecológicos en regiones prioritarias y municipios que puedan presentar impactos severos debido a los sectores con actividades productivas y asentamientos humanos, para garantizar el equilibrio ecológico en el territorio.</p>
	Desarrollo forestal	Incrementar la producción y productividad de los ecosistemas forestales, mediante acciones de planeación y organización del desarrollo forestal comunitario.
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Residuos sólidos	Promover proyectos regionales e intermunicipales de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con criterios de sustentabilidad en su tecnología, que incentive la minimización de los residuos, su valorización y que sea rentable en su fase de operación.
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	Turismo	<p>Desarrollar e implementar programas y acciones de profesionalización y certificación, para el incremento de la calidad y competitividad de los servicios turísticos estatales.</p> <p>Promover acciones coordinadas que aprovechen de manera sustentable los recursos culturales y naturales de la entidad, generando oportunidades de desarrollo.</p>
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	Productividad agropecuaria	<p>Facilitar los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar los parámetros productivos y reproductivos y la competitividad de las actividades ganaderas, a efecto de obtener productos de alta calidad bajo un manejo sustentable.</p> <p>Fortalecer al subsector pecuario de Oaxaca, dotando de infraestructura y equipo adecuado para la producción, reproducción, acopio y transformación, facilitando el acceso a financiamiento e inversión acordes con la entidad, desarrollando modelos intensivos con esquemas organizativos eficientes, disminuyendo el impacto ambiental.</p>

Meta ODS 12	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		<p>Impulsar la tecnificación y especialización de los sistemas de producción pecuaria para incrementar su productividad, promoviendo la producción y conservación de forrajes, la repoblación animal, y el mejoramiento genético que eleve la rentabilidad y sostenibilidad del subsector.</p> <p>Fortalecer las campañas de sanidad animal para mejorar los estatus zoonosarios, además de prevenir la introducción y diseminación de enfermedades que representan un alto riesgo para la población animal, así como en materia de salud pública en el estado.</p>
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Cultura y arte	Implementar estrategias integrales para la difusión de la riqueza cultural del estado a nivel local, nacional e internacional.
	Turismo	Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca.
		Desarrollar e implementar programas y acciones de profesionalización y certificación, para el incremento de la calidad y competitividad de los servicios turísticos estatales.
		Definir los esquemas de comercialización para impulsar los mercados turísticos cautivos y potenciales.
		Promover acciones coordinadas que aprovechen de manera sustentable los recursos culturales y naturales de la entidad, generando oportunidades de desarrollo.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El cambio climático es una situación que actualmente afecta a todos los países generando afectaciones severas en las condiciones de vida de las personas, plantas y animales, pero además causando efectos negativos en la economía. Las proyecciones muestran que los eventos climáticos serán cada vez más extremos y con impactos más severos, lo que requiere de una urgente intervención.

Afortunadamente en la actualidad contamos con soluciones viables para realizar una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. En los últimos años un mayor número de personas han comenzado a hacer uso de energías renovables y a emprender acciones que reducen las emisiones, lo que representa una fuerte tendencia a adoptar medidas de adaptación.

Hacer frente al cambio climático con un enfoque de protección al medio ambiente es una tarea que la APE ha asumido con firmeza impulsando políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental; especialmente mediante el refuerzo del marco normativo, la reducción de riesgos en los sectores más vulnerables, la educación ambiental, la reducción de emisiones y la ejecución de proyectos ambientales. Es así que la política ambiental tiene dos directrices claras: la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 13
Prevención y protección contra desastres
Promover una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos con la participación de los sectores público, social y privado, para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el estado.
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.
Desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de emisiones y gases de efecto invernadero, así como establecer y aplicar mecanismos de adaptación en los sectores social, ambiental y de desarrollo del estado.
Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 13	
Desarrollo forestal	
Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad.	
Energías alternativas	
Impulsar el aprovechamiento de energías alternativas potenciales con pleno derecho y respeto a los pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a mitigar los efectos negativos al ambiente, generando con ello empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños y sus familias.	
Contribuir a la mitigación del cambio climático a través del incremento de generación de energía eléctrica mediante fuentes limpias y renovables para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.	

Meta ODS 13	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Prevención y protección contra desastres	Propiciar la coordinación interinstitucional de los tres niveles de Gobierno, a fin de fortalecer los esquemas de trabajo para actuar de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población, promoviendo la participación entre la ciudadanía oaxaqueña.
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Medio ambiente y biodiversidad	<p>Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, preservando el equilibrio ecológico; así como garantizar la preservación de las ANP.</p> <p>Coadyuvar y gestionar acciones que permitan reducir los riesgos al equilibrio ecológico por contaminación a los cuerpos y corrientes de agua en Oaxaca.</p> <p>Instrumentar e impulsar acciones de educación ambiental entre la ciudadanía, que den a conocer la importancia de proteger y conservar los recursos naturales y el medio del estado, incidiendo en la población infantil y juvenil.</p> <p>Fortalecer el marco normativo y jurídico estatal en materia de medio ambiente, cambio climático y energía, y dar seguimiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado en materia ambiental a través de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales suscritos.</p>

Meta ODS 13	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		<p>Implementar programas y acciones para la reducción de emisiones a la atmosfera a través de los instrumentos de planeación y regulación normativa, a efecto de contribuir a mejorar la calidad del aire y prever acciones que protejan la salud de la población más vulnerable.</p> <p>Implementar los instrumentos de política pública en materia de cambio climático para reducir el riesgo de los diversos sectores más vulnerables ante los efectos de este problema, considerando el conocimiento intercultural y con enfoque de género.</p> <p>Impulsar la elaboración y ejecución de programas de ordenamiento ecológicos en regiones prioritarias y municipios que puedan presentar impactos severos debido a los sectores con actividades productivas y asentamientos humanos, para garantizar el equilibrio ecológico en el territorio.</p>
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Medio ambiente y biodiversidad	Instrumentar e impulsar acciones de educación ambiental entre la ciudadanía, que den a conocer la importancia de proteger y conservar los recursos naturales y el medio del estado, incidiendo en la población infantil y juvenil.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Los océanos son grandes reguladores térmicos absorbiendo el dióxido de carbono, cubren una gran parte del planeta y por ello influyen en la temperatura del planeta permitiendo que sea habitable además de que históricamente han representado causas vitales para el comercio y el transporte.

Actualmente existe un deterioro significativo de las aguas costeras debido a la contaminación de los océanos ha tenido efectos negativos en los ecosistemas, la biodiversidad y actividades económicas como la pesca y el turismo. Para un estado como Oaxaca, la gestión responsable de este recurso es clave para el desarrollo social y económico.

Dentro del PED 2016-2022 se han integrado estrategias para fortalecer las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque de sostenibilidad, acciones que no solo se enfocan en resarcir los efectos del cambio climático sino además mejoran la producción e ingreso de las zonas costeras del estado. Dentro de las actividades económicas a potenciar se encuentra el turismo y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 14
Pesca y acuicultura
Fortalecer las actividades pesquera y acuícola del estado mediante instrumentos de política pública que faciliten su desarrollo sustentable en beneficio de los pescadores, acuicultores y la población en general.
Turismo
Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad.
Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales
Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.

Meta ODS 14	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	Impulso a la economía y Zonas Económicas Especiales	Promover la Oferta exportable y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la instalación de empresas en la zona estratégica del Istmo de Tehuantepec, que fomenten la generación de empleos.
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas*	Pesca y acuicultura	Establecer criterios de políticas públicas para el ordenamiento de las actividades pesquera y acuícola, considerando las características sociales, tecnológicas, productivas, biológicas y ambientales de las microrregiones con potencial.
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible*	Medio ambiente y biodiversidad	Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, preservando el equilibrio ecológico; así como garantizar la preservación de las ANP.
14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados*	Pesca y acuicultura	Establecer criterios de políticas públicas para el ordenamiento de las actividades pesquera y acuícola, considerando las características sociales, tecnológicas, productivas, biológicas y ambientales de las microrregiones con potencial.
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos,	Turismo	Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca.

Meta ODS 14	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo		
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	Pesca y acuicultura	Impulsar la productividad pesquera y acuícola en el estado mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas para el aprovechamiento sostenible y rentable de los recursos pesqueros y acuícolas, logrando un subsector productivo, competitivo, moderno e innovador que mejore la calidad de vida de los pescadores y acuicultores oaxaqueños y sus familias.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Los bosques y ecosistemas terrestres son el 30.7% de la superficie terrestre y su importancia radica en que proporcionan seguridad alimentaria, refugio y un elemento indispensable para combatir el cambio climático; al protegerlos también lo hacemos con la diversidad biológica y la forma de vida de la mayoría de las comunidades humanas, particularmente en el estado.

Los recursos naturales de Oaxaca han sido la base del desarrollo social, cultural y económico del estado y sus habitantes. El reconocimiento de ser la entidad más biodiversa llena de orgullo a todos quienes han nacido en estas tierras y a aquellos que la han adoptado como propia. Recursos que han brindado a los pobladores de la entidad un entorno confortable, alimentos, agua y aire limpio, una belleza paisajística y la base de una riqueza cultural que destaca entre las más renombradas del mundo.

Por ello el Gobierno del Estado ha incluido estrategias para la protección y conservación de los ecosistemas para que pueda existir un equilibrio con las actividades económicas que se valen de ellas para el bienestar de las y los oaxaqueños. El uso sustentable de los recursos conforma la estrategia para el goce de las generaciones venideras y la mitigación del cambio climático.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 15
Productividad agropecuaria
Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente.
Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del subsector pecuario, con la finalidad de disminuir el déficit de alimentos de origen animal e impulsar la exportación, con productos de calidad inocua, incrementando de esta forma los ingresos y el bienestar social de los productores pecuarios del estado.
Pesca y acuicultura
Fortalecer las actividades pesquera y acuícola del estado mediante instrumentos de política pública que faciliten su desarrollo sustentable en beneficio de los pescadores, acuicultores y la población en general.
Turismo
Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 15
Medio ambiente y biodiversidad
Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas.
Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.
Desarrollo forestal
Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad.
Incrementar la producción y productividad del sector forestal del estado de Oaxaca, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario.

Meta ODS 15	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales*	Productividad agropecuaria	Mejorar la planeación para el desarrollo sustentable del subsector agrícola que fortalezca las unidades de producción e impulse los cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad. Facilitar los procesos de desarrollo de capacidades, asesoría técnica y organización, para elevar los parámetros productivos y reproductivos y la competitividad de las actividades ganaderas, a efecto de obtener productos de alta calidad bajo un manejo sustentable.
	Pesca y acuicultura	Establecer criterios de políticas públicas para el ordenamiento de las actividades pesquera y acuícola, considerando las características sociales, tecnológicas, productivas, biológicas y ambientales de las microrregiones con potencial.
	Turismo	Fomentar el desarrollo turístico sustentable del estado de Oaxaca.
	Medio ambiente y biodiversidad	Impulsar la elaboración y ejecución de programas de ordenamiento ecológicos en regiones prioritarias y municipios que puedan

Meta ODS 15	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		presentar impactos severos debido a los sectores con actividades productivas y asentamientos humanos, para garantizar el equilibrio ecológico en el territorio.
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial*	Medio ambiente y biodiversidad	Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, preservando el equilibrio ecológico; así como garantizar la preservación de las ANP.
	Desarrollo forestal	Desarrollar acciones de restauración y protección de los bosques y selvas del estado, a efecto de revertir el proceso de deterioro por deforestación y degradación de los ecosistemas forestales.
15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo	Medio ambiente y biodiversidad	Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, preservando el equilibrio ecológico; así como garantizar la preservación de las ANP.
	Medio ambiente y biodiversidad	Impulsar la elaboración y ejecución de programas de ordenamiento ecológicos en regiones prioritarias y municipios que puedan presentar impactos severos debido a los sectores con actividades productivas y asentamientos humanos, para garantizar el equilibrio ecológico en el territorio.
	Desarrollo forestal	Desarrollar acciones de restauración y protección de los bosques y selvas del estado, a efecto de revertir el proceso de deterioro por deforestación y degradación de los ecosistemas forestales.
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad	Desarrollo forestal	Desarrollar acciones de restauración y protección de los bosques y selvas del estado, a efecto de revertir el proceso de

Meta ODS 15	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible		deterioro por deforestación y degradación de los ecosistemas forestales. Incrementar la producción y productividad de los ecosistemas forestales, mediante acciones de planeación y organización del desarrollo forestal comunitario.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción*	Medio ambiente y biodiversidad	Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, preservando el equilibrio ecológico; así como garantizar la preservación de las ANP. Impulsar la elaboración y ejecución de programas de ordenamiento ecológicos en regiones prioritarias y municipios que puedan presentar impactos severos debido a los sectores con actividades productivas y asentamientos humanos, para garantizar el equilibrio ecológico en el territorio.
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias*	Desarrollo forestal	Desarrollar acciones de restauración y protección de los bosques y selvas del estado, a efecto de revertir el proceso de deterioro por deforestación y degradación de los ecosistemas forestales.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Este objetivo se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles. Para hacer frente a estos desafíos es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.

El PED 2016-2022 ha incluido fuertemente el compromiso por crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, principalmente en el eje *Oaxaca Moderno y Transparente*, estableciendo estrategias para eficientar la administración pública estatal, implementar el Presupuesto basado en Resultados, mejorar la captación de ingresos, promover el combate frontal a la corrupción, la promoción de la legalidad y transparencia, la profesionalización de las y los servidores públicos, y el fortalecimiento de las capacidades de los ayuntamientos; lo anterior para elevar la competitividad del estado y mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños,

Asimismo en el tema *grupos en situación de vulnerabilidad* mediante la prevención de la vulneración y atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se contribuye a poner fin a cualquier forma de violencia contra este sector de la población.

En el eje *Oaxaca Seguro*, se promueve el estado de derecho y acceso a la justicia para todos a través de la modernización y fortalecimientos de las instituciones de seguridad, el fomento de la cultura de la legalidad y el estado de derecho, la participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia, y la actualización de los marcos normativos.

Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo, por ello en el tema *derechos humanos* se estableció el objetivo de prevenir y

atender de manera oportuna y efectiva las violaciones a los derechos humanos por parte de las instituciones gubernamentales en el estado de Oaxaca

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 16
Educación
Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una Educación Básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Propiciar el desarrollo de competencias fundamentales, habilidades, actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, mediante esquemas de atención que reconozcan la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, para favorecer su inclusión y participación efectiva en la sociedad.
Impulsar la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, incorporando las TIC's como herramienta para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Mejorar los procesos de formación, actualización y desarrollo profesional del personal docente como factor fundamental para garantizar el logro de los objetivos de la Educación Básica en Oaxaca.
Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.
Reducir el rezago educativo de la población de 15 años o más en la entidad y fortalecer la formación para el trabajo.
Ampliar la cobertura de una Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural.
Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral.
Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior en Oaxaca para atender la demanda de manera accesible y con equidad.
Ampliar la matrícula de Educación Superior promoviendo la formación de capital humano de alto nivel con una Educación Superior de calidad y pertinencia para el estado.
Promover la vinculación del sector educativo de tipo superior con el sector productivo y social, a fin de prestar servicios de investigación, transferencia de conocimientos, promoción del desarrollo y educación continua.
Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y la innovación hacia el aprovechamiento productivo de las potencialidades de las distintas regiones del estado.
Promover e incrementar la participación de los actores involucrados en el quehacer educativo con corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de favorecer una educación sólida e integral.
Grupos en situación de vulnerabilidad
Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.
Migrantes
Salvaguardar la integridad de los migrantes con estricto apego a los derechos humanos, protegiendo en todo momento la vida.
Coordinación institucional
Mejorar la coordinación interinstitucional con enfoque de resultados a la ciudadanía.
Gestión para resultados
Elevar la competitividad del estado y la calidad de vida de la ciudadanía a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados en la Administración Pública Estatal.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 16	
Finanzas públicas	
Mejorar la eficiencia en la captación de ingresos en el estado de Oaxaca.	
Transparencia y rendición de cuentas	
Promover en el ejercicio de la gestión pública la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, a través del diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno dentro de la Administración Pública Estatal, así como la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.	
Seguridad ciudadana	
Garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el estado.	
Salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la ciudadanía en el territorio estatal.	
Garantizar la reinserción social de las personas privadas de su libertad en Oaxaca.	
Procuración de justicia	
Consolidar la transición hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, que promueva la reducción de los índices delictivos y en donde se garanticen los procedimientos penales en la investigación e integración, establecidos en los protocolos de actuación ministerial, pericial y policial en la comisión de delitos, en particular los de alto impacto.	
Derechos humanos	
Prevenir, disminuir y atender de manera oportuna y efectiva las violaciones a los derechos humanos en Oaxaca, por parte de las instituciones gubernamentales.	
Garantizar la gobernabilidad y la paz plena en el estado mediante la atención oportuna de la agenda social, política, municipal, agraria, sindical y religiosa, en estricto apego al marco de derecho y a través del diálogo, para otorgar una respuesta sustentada a las solicitudes de intervención y demandas presentadas por autoridades, organizaciones y ciudadanía oaxaqueña.	
Garantizar la implementación de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano del estado en el ámbito correspondiente.	
Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en Oaxaca.	

Meta ODS 16	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Grupos en situación de vulnerabilidad	Diseñar mecanismos para la prevención y atención adecuada de las niñas, niños y adolescentes del estado.
	Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Asegurar la implementación de acciones de protección especial, restitución de derechos y garantía del Interés Superior de la Niñez en todo proceso judicial o administrativo. Fortalecer los entornos familiares, disminuir la institucionalización de niñas, niños y adolescentes, homologar procedimientos de adopción y regularizar los Centros de Asistencia Social (CAS).
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la	Seguridad ciudadana	Generar las condiciones necesarias para la efectiva reinserción social mediante la ejecución de programas basados en el trabajo, la capacitación

Meta ODS 16	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
Igualdad de acceso a la justicia para todos		para el trabajo, educación, salud y el deporte, que permitan a las personas en esta condición recuperar su libertad como ciudadanos útiles a sí mismos y a la sociedad, respetuosos de la ley y del orden social.
	Procuración de justicia	Investigar y perseguir los delitos de alto impacto, dando prioridad a la atención del feminicidio y la violencia de género, mediante el cumplimiento de los protocolos de actuación e investigación establecidos.
	Derechos humanos	Contar con los mecanismos institucionales y normativos necesarios para garantizar la reparación del daño y brindar una atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.
		Fortalecer las capacidades institucionales para la atención a víctimas en el estado.
Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Asegurar la implementación de acciones de protección especial, restitución de derechos y garantía del Interés Superior de la Niñez en todo proceso judicial o administrativo.	
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Transparencia y rendición de cuentas	Proporcionar, mediante la implementación de los Comités de Control Interno de las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares del Poder Ejecutivo, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración Pública Estatal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno.
	Procuración de justicia	Combatir la corrupción e impunidad en los procesos y estructura responsables de la procuración de justicia en Oaxaca a través de instrumentos de control y confianza, así como el seguimiento permanente de la actividad institucional.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Educación	Impulsar una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el seno del sistema educativo estatal.
	Administración moderna	Dotar a la APEO de estructuras funcionales y procesos con enfoque hacia resultados estratégicos.

Meta ODS 16	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		<p>Incorporar progresivamente a la APE al gobierno electrónico, a través de un programa integral de innovación tecnológica gubernamental.</p> <p>Dignificar y profesionalizar el servicio público, a través del desarrollo de capacidad, la ética profesional y la mejora continua, a fin de mejorar la atención a la ciudadanía, generando nuevos lazos de confianza con la sociedad e incrementando la satisfacción del personal del servicio público con su propio trabajo.</p>
	Coordinación institucional	Promocionar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Poderes y Organismos internacionales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas con enfoque de resultados a la ciudadanía
	Gestión para resultados	Contar con una Administración eficiente y eficaz de los recursos mediante el diseño de un Presupuesto basado en Resultados enfocado a la satisfacción de las necesidades de la población oaxaqueña.
	Finanzas públicas	Incrementar la presencia fiscal en la entidad modernizando las actuales Delegaciones y Subdelegaciones Fiscales para convertirlo en Centros de Atención Integral a la población.
	Transparencia y rendición de cuentas	Proporcionar, mediante la implementación de los Comités de Control Interno de las Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares del Poder Ejecutivo, los mecanismos que contribuyan a mantener a la Administración Pública Estatal dentro de los límites que le han sido atribuidos por los ordenamientos jurídicos administrativos establecidos en los planes y programas de Gobierno.
	Desarrollo institucional municipal	Colaborar con el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la Administración Pública Municipal de los 570 municipios del estado.

Meta ODS 16	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
		Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal.
	Gobernabilidad y paz social	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la construcción y actualización periódica de una agenda de atención a conflictos para establecer modelos de intervención conjunta que permitan resolverlos en el corto plazo o sentar las bases para alcanzar su solución en el futuro.
		Consolidar, a través de campañas de difusión y sensibilización, el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas para decidir sus formas internas de convivencia y organización, regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Federal y Estatal.
		Promover mediante la realización de cursos y talleres, el fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, administrativas, de gestión y políticas de los municipios de Oaxaca, en un marco de inclusión, respeto, transparencia y rendición de cuentas, así como la profesionalización en materia de atención ciudadana.
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Gestión para resultados	Contar con una Administración eficiente y eficaz de los recursos mediante el diseño de un Presupuesto basado en Resultados enfocado a la satisfacción de las necesidades de la población oaxaqueña.
	Desarrollo institucional municipal	Coordinar la concurrencia de acciones y recursos para financiar proyectos comunitarios, municipales, microrregionales y regionales para fortalecer la prestación de servicios públicos municipales en Oaxaca.
	Pueblos indígenas	Desarrollar mecanismos que permitan el reconocimiento e implementación de la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano a través de la armonización del marco jurídico nacional y estatal.

Meta ODS 16	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	Grupos en situación de vulnerabilidad	Diseñar mecanismos para la prevención y atención adecuada de las niñas, niños y adolescentes del estado.
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	Seguridad ciudadana	Modernizar y fortalecer las estructuras jurídicas-administrativas y operativas de las áreas que componen la SSP para hacer eficaz y eficiente su actuación en el mantenimiento del orden y la paz pública en Oaxaca.
		Fortalecer las capacidades de actuación y de proximidad social a través de la dignificación, capacitación, profesionalización, certificación e implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.
		Reforzar los programas y acciones de participación ciudadana que coadyuvan en la prevención del delito, fomentando la cultura de la legalidad y del respeto al estado de derecho.
	Procuración de justicia	Modernizar, reestructurar y fortalecer las áreas operativas de la FGEO, a través de la inversión en infraestructura, equipamiento, tecnología de vanguardia y profesionalización del servicio, para hacer eficaz su actuación.
		Adecuar el marco normativo acorde con los cambios actuales que demanda la sociedad oaxaqueña con la finalidad de crear bases legales, institucionales y administrativas.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Mediante el Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, esta Administración ha fortalecido su vínculo con la ONU y otros organismos y asociaciones internacionales, para asegurar que el enfoque de sostenibilidad permee en las políticas públicas estatales, desarrollando varias estrategias que se plantean ya en el PED con esta orientación.

Objetivos del PED 2016 - 2022 que contribuyen al ODS 17
Coordinación institucional
Mejorar la coordinación interinstitucional con enfoque de resultados a la ciudadanía.

Meta ODS 17	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Coordinación institucional	Promocionar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Poderes y Organismos internacionales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas con enfoque de resultados a la ciudadanía.
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible	Coordinación institucional	Promocionar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Poderes y Organismos internacionales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas con enfoque de resultados a la ciudadanía.

Meta ODS 17	PED 2016 - 2022	
	Tema	Estrategia que contribuye específicamente
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	Coordinación institucional	Promocionar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Poderes y Organismos internacionales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas con enfoque de resultados a la ciudadanía.
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	Coordinación institucional	Promocionar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Poderes y Organismos internacionales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas con enfoque de resultados a la ciudadanía.
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	Coordinación institucional	Promocionar la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Poderes y Organismos internacionales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, organismos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas con enfoque de resultados a la ciudadanía.